

DECRETO REGISTRADO N° 2023 / 30 JUN 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- h) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- i) Decreto Registrado N°1951 de fecha 22/06/2023.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°689.

DECRETO

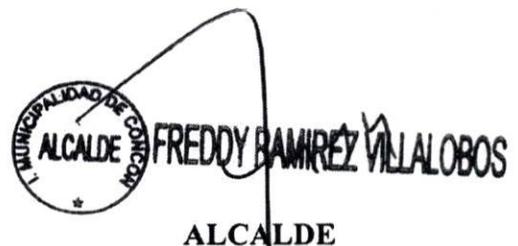
1. **COMPLEMENTESE** Decreto Registrado N°1951 de fecha 22/06/2023 que procede a la firma del finiquito correspondiente al término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Concón y don **OSCAR IGNACIO HALES ASLIN, Run** del Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Concón, cumplió funciones de Encargado de Mantenimiento e Infraestructura, por renuncia del Trabajador.
2. **CANCÉLESE** la suma de \$277.629.- (doscientos setenta y siete mil seiscientos veintinueve pesos), por concepto de feriado proporcional.
3. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-03-999 Otras del presupuesto vigente del Departamento de Educación.
4. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL (1)

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaría Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (530)
- Interesado(a)

FRV/MFC/MLEG/CZE/asv.


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado